



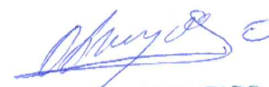
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Expte. 1100-1372/15

Artículo 5°: Fijar el período de inscripción para los concursos mencionados en el Artículo 1°, a partir del día 15 de octubre de 2015 al 29 de octubre de 2015. La inscripción deberá formalizarse por División Concursos de esta Facultad, los días hábiles en el horario de 08:00 a 12:00 hs. La documentación a presentar es la establecida en el Artículo 7° del Reglamento N° 3 de esta Facultad.

Artículo 6°: Pase a División Concurso a sus efectos. Comunicar a los miembros de las Comisiones Asesoras y dar amplia difusión.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 213


Dra. ALICIA CRUZADO
DECANA
Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas
Universidad Nacional de La Plata


Dr. EDGARDO S. GIORGI
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas
Universidad Nacional de La Plata